Moción de Orden del Día N° 13647

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Palcamayo, es uno de los 9 distritos de la provincia de Tarma, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Tarma, mediante la Ley S/N del 3 de octubre de 1904, durante el primer gobierno del presidente José Pardo y Barreda.

Que, el distrito de Palcamayo, está ubicado al lado occidental de la provincia de Tarma. Limita con los distritos de: San Pedro de Cajas y Huasahuasi al norte; Huasahuasi y Acobamba al este; La Unión al sur; San Pedro de Cajas al oeste. Tiene como capital a Palcamayo con sus barrios Shaca, Marcarac, Yaumán y Ochonga; integrado por más de 15 centros poblados.

Que, en el distrito de Palcamayo, los pre Incas sembraban en sus valles y en las partes altas vivían; aún quedan los restos arqueológicos de Choquemarca compuesto por una gran muralla y habitaciones circulares; Yaumanpata; Racashmarca; Ticlán; Conchucán y Anashpata. En la actualidad se dedica al cultivo del maíz y alcachofas, considerado como capital productora de hortalizas de la provincia de Tarma, cuya cosecha se vende en los mercados de Tarma y Lima.

Que, el distrito de Palcamayo, tiene como principal atractivo a La Gruta de Huagapo, (la gruta que llora) considerada como una de las más profundas del planeta; a Yanapuquio (el manantial negro) con hermosos parajes de distintas formas según la estación; el cañón de Ushto que es un camino natural para llegar al caserío de Cauquiran; el mirador de la laguna Cocón, entre otros. Excelentes y bellos lugares para los visitantes que quieran practicar el ecoturismo.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Palcamayo, a sus autoridades y la población, con motivo de conmemorarse su 120° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Palcamayo, Sr. Jairo Carhuas Condor y por su intermedio al cuerpo de Regidores, a todas las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 1 de octubre del 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA Ilich Fredy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/10/2024 10:10:48-0500